



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Pone en Conocimiento – Requiere
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Fanny Gómez
Ejecutados: Daniella Jhoana Calderón Novoa
Gelber Mauricio Ocaita Morales
Radicado: 630013103003-2021-00046-00

Septiembre veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento la liquidación de costos de la prueba grafológica remitida por el Laboratorio de Documentología, pieza visible en el pdf 85.

En consecuencia, comoquiera que se trata de una prueba reclamada por el ejecutado Gelber Mauricio Ocaita Morales, se le requiere para que consigne el valor de esta, (\$491.979), dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta decisión a la cuenta allí indicada.

Verificada la consignación, deberá aportar al expediente el comprobante respectivo. Una vez sea recibido, remítase a la entidad encargada de la experticia con la información del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5a1c2a474c18402e0b2614ab0060e7bb8857df128c1bb393246c811737e59b3**

Documento generado en 22/09/2023 04:56:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>